

NOTIFICACIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN/ES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES

Habiéndose presentado reclamación/es (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte del/de los concursante/s:

CHAMIZO NIETO, FRANCISCO JOSÉ RUIZ PADRÓN, LUIS

Contra la baremación de méritos de concursantes a la bolsa:

Código: 008BSU23

Fecha resolución del concurso: 13/07/2023 Fecha publicación : 13/07/2023

Categoría: PROFESOR/A SUSTITUTO/A

Área de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Departamento: ARTE Y ARQUITECTURA

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la/s reclamación/es (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO (Por delegación de competencias, Resolución de 19 de marzo de 2025, BOJA, núm.57 del 25 de marzo de 2025)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	7036-6F78-4C31P3951-5962	Estado	Fecha y hora
	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	29/09/2025 08:21:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7036-6F78-4C31P3951-5962		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

